

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 488.

Miércoles

22 de Mayo de 1895.

Partido agrícola.

EL PROGRAMA.

La ponencia nombrada en la última Asamblea de Logroño para concretar las aspiraciones de los agricultores en un programa que sirva de base al partido agrícola, ha cumplido ya su cometido formulando el proyecto que vamos a copiar, el cual podrán hacerse todas las observaciones que se crean oportunas hasta el 25 del actual en aquella capital, en cuyo día se terminará el proyecto definitivo que ha de someterse a la aprobación de los representantes de pueblos, antes de organizar el partido.

Las conclusiones adoptadas por la ponencia, son las siguientes:

«El partido agrícola admitirá en su seno a todos los españoles que acepten el siguiente programa:

1.º El partido agrícola no discutirá ni afectará en nada a la Constitución del Estado que halla vigente. Aspirará a reformar las leyes orgánicas en cuanto se opongan a la realización de este programa.

2.º Procurará que se discuta previamente el presupuesto de in-

gresos para ajustar a él el de gastos.

3.º Afirma que toda la riqueza española incluso la renta de la Deuda pública, debe tributar en igual proporción sin que en ningún caso exceda el impuesto del 12 por 100 de las utilidades.

Debe prohibirse la enagenación de los inmuebles para hacer efectivas las cuotas contributivas.

Satisfecha por el agricultor la contribución territorial debe quedar exento de todo otro tributo industrial y de comercio, cualesquiera que sean las transformaciones que haga en sus productos ó gestiones que practique para la enagenación de estos, mientras no la realice bien al consumidor, negociante ó comerciante.

Deben reformarse las cartillas evaluatorias con arreglo a los precios reales que actualmente tienen los frutos en los mercados y producto líquido que percibe el agricultor, mientras no se lleven a la práctica reformas de más importancia a que aspira el partido agrícola.

4.º Pretende la supresión del impuesto de consumos, señorío y otros equivalentes establecidos sobre los productos agrícolas en la Península (incluso las provincias Vascongadas) y Ultramar.

5.º Aspira a la supresión del impuesto especial sobre transmisión de bienes inmuebles, y derechos reales sobre los mismos.

6.º Defiende la descentralización administrativa, incluso para la cobranza de los impuestos hasta donde las necesidades aconsejen, adaptando a nuestra administración las prácticas de las provin-

cias Vascongadas que se consideran beneficiosas.

7.º Procurará que se organice la administración con la base de inamovilidad, idoneidad probada y responsabilidad real de los funcionarios públicos; suprimiendo todos los que no sean absolutamente indispensables a la buena marcha administrativa.

8.º Aspira a que se refundan en uno solo los ministerios de Guerra y Marina, creándose en cambio otro de Agricultura con la dotación suficiente para desempeñar todas las funciones del Estado que tiendan al mejoramiento de la agricultura, y con especialidad las siguientes:

A. Creación de escuelas agrícolas teórico prácticas en todas las poblaciones que sean cabeza de partido judicial, encargadas a la vez de proporcionar a los labradores semillas, abonos, etc.

B. Policía rural.

C. Construcción de canales y pantanos.

D. Subvenciones para la construcción de caminos vecinales.

E. Exposiciones de productos agrícolas.

9.º Defiende la celebración de tratados de comercio favorables a la producción nacional especialmente la agrícola.

Así mismo procurará el establecimiento del régimen de cabotaje absoluto entre la Península y Ultramar a fin de que puedan cambiarse todos los productos españoles sin pagar contribución de aduanas.

10.º Pretende la reforma de las leyes Hipotecaria y del Notariado de modo que se facilite la enage-

nación de los bienes inmuebles, por medio de cédulas dominicales transferibles por endoso.

Debe reformarse la ley de enjuiciamiento civil estableciendo el juicio oral y público en única instancia, suprimiendo la obligación de valerse de letrados en ninguna clase de juicios.

11.º Procurará a la unificación y rebaja de las tarifas de ferrocarriles.

Deben reformarse los estatutos del Banco de España de modo que favorezca al crédito agrícola.

Campana de Cuba.

Del reciente combate habido en el Oriente de la isla, se han publicado noticias oficiales si bien algunas tan solo arrojan lijeros datos.

Varios diarios madrileños han logrado que sus correspondientes en Cuba, les hayan teleografiado ampliamente y por ellos se ha sabido la importancia que aquel ataque de las tropas ha tenido.

He aquí los detalles mas exactos:

La columna mandada por el teniente coronel Bosch y formada por 400 hombres del regimiento de Simancas, emprendió un movimiento por las cercanías de Guantánamo.

Sabiase por confidencias dignas de crédito que los principales jefes de la rebelión estaban concentrando en aque-

lla comarca fuerzas considerables y habían reunido varias partidas, a fin de organizarlas militarmente y prepararlas para la ofensiva.

El lunes último encontró la columna Bosch cerca de la población citada a las fuerzas insurrectas convenientemente parapetadas y dispuestas a rechazar el ataque.

Según se ha averiguado después, había 2.500 rebeldes a las ordenes de los cabecillas Gómez, Maceo, Rabi y Periquito Pérez.

Cuando estuvieron los soldados leales a tiro, los insurrectos, colocados en puntos estratégicos y distribuidos en pequeños grupos perfectamente atrincherados, rompieron un fuego horroroso.

Muerte de Boch.

El teniente coronel Bosch colocó sus fuerzas hábilmente para emprender el ataque: lanzóse con el valor de que ha dado tan repetidas muestras a las avanzadas, con tan mala fortuna que en una de las primeras perdió la existencia atravesado por una bala. Dícese que el valeroso jefe murió en el acto.

Inmediatamente se encargó del mando el comandante señor Robles, que era el jefe más antiguo, y las tropas continuaron impertérritas en sus puestos a pesar de haber muerto el jefe.

— 4 —

lindricas sobre los muros obligaron a estrechar las navas y dar mas espesor a estos, hasta que en el siglo XI, y tomándolos del Oriente, se empezaron a usar los arcos apuntados ó de dos puntos que, por no cargar tanto los muros, dieron más espacio y valentía a las navas, y luego, siguiendo el constante progreso y análisis de la construcción, el empleo de las bóvedas cruzadas llevó los empujes a determinados sitios de los hastiales.

La tendencia al agrupamiento en los apoyos, la imaginaria cubriendo los ingresos con asuntos tomados del Antiguo y Nuevo Testamento, temas de Apocalíptico desarrollo—consecuencias del pavor del siglo X no olvidado todavía,—monstruos, quimeras, dragones de neo-griego origen inspirados en los Bestiarios, brocados, telas y engastes que los cruzados traían a Occidente a la vuelta de sus expediciones, estrellas puntas de diamante y demás adornos lineales muy usados por los arquitectos de la Normandía, florones, follages, acantos, fustes cilíndricos y basas, tradicionales recuerdos de los clásicos órdenes transmitidos a través de los siglos; tales son los elementos principales del tercer periodo del románico, que en su traza y ornamentación presentan los monumentos de Soria correspondientes a dicho estilo.

La España cristiana se siente renacer en el siglo XII, Alfonso el Batallador estiende los límites de Aragón, Castilla asegura para siempre sus tierras y fronteras con la toma de To-

Arquitectura Románica en Soria

POR

Teodoro Ramirez Rojas

Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.



TRABAJO PREMIADO

en el Certámen Científico-Literario de Soria,

Celebrado en 4 de Octubre de 1894.

— * —

SORIA.—1895.

Tipografía de EL NOTICIERO.

Cuántas versiones se reciben convienen en que no hubo un solo momento de pánico en las tropas, y que luego de retirar el cadáver del infortunado Sr. Bosch continuó, el ataque con perfecta regularidad, acogiendo con entusiastas vivas a España los soldados la breve arenga de su nuevo jefe el comandante Sr. Robles.

Continuó el fuego durante nueve horas, sin que los soldados pensaran en retroceder ni los rebeldes en huir.

Apláudese mucho la conducta del Sr. Robles y la de toda la fuerza a sus órdenes.

La fuga y las bajas.

Paulatinamente fueron ganando terreno las tropas y desalojando de varias posiciones a los separatistas.

Por fin se ordenó el avance general y éstos comenzaron a huir con dirección a las sierras de Canasta y Chapala, retirando numerosos heridos.

En breve quedó la columna leal dueña del campo, y el comandante Robles no pudo organizar la persecución por no tener a sus órdenes la fuerza de caballería indispensable y porque los vencidos se dividieron en numerosos grupos para huir.

Cada vez se nota más la necesidad de aumentar la caballería.

Todos convienen aquí en que el triunfo ha sido brillante para las armas españolas.

Las bajas de la columna han sido considerables. Además del teniente coronel Bosch, murieron el médico militar don Everardo Ruiz y 9 soldados.

Han sido heridos cuatro oficiales y 30 individuos de tropa.

El enemigo tuvo 300 bajas, entre ellas más de 40 muertos.

Se asegura que entre estos figuran las cabezillas Periquito Pérez, Cartagena y Bonne.

También se dice aquí que perdió la vida en la acción el titulado general Máximo Gómez.

Todos celebran el valor y el arrojo del teniente coronel Bosch, que tantos plácemes ha merecido durante la presente campaña y cuyo ascenso a coronel había propuesto ya el general en jefe.

Noticias

De Soria y la Provincia.

Ayer se tuvo noticia de haber sido hallado un cadáver en el sitio denominado *El Burcio* en el pinar grande de Soria y su Tierra y se supone sea el peón guarda llamado Toribio Herrero Merino creyéndose haya sido muerto a mano airada.

Están detenidos dos pastores y ayer salió para el sitio del suceso el señor Juez de instrucción de Soria.

El Municipio soriano acciéndose a los beneficios de la ley de 16 de Abril del 95, ha satisfecho sus descubiertos con la Delegación de Hacienda.

Indudablemente mejorará así después el estado exausto en que hoy se hallan sus arcas y sus empleados.

Al joven soriano don Ruperto Lobo que con tan singular aplicación cursó en este Instituto de segunda enseñanza y hoy es alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad

de Zaragoza, se le han concedido ochenta pesetas por nuestra Comisión provincial para que pueda obtener el título de Bachiller en Artes.

Juzgamos muy justo el acuerdo de la Comisión, tratándose de un joven como el señor Lobo, modelo de buenos estudiantes que mañana podrá ser orgullo de nuestra provincia.

Seguramente si el tiempo no lo impide, se celebrará una corrida de toros en nuestra plaza el domingo 9 de Junio próximo, siendo el encargado de estoquearlos el afamado espada Francisco Pineiro (Gabira) que tanto se viene distinguiendo en la mayor parte de las plazas de España.—Los toros serán de una de las acreditadas ganaderías de Bañuelos, Solís, López Navarro, Aléas ó Medrano, prometiendo el espectáculo hallarse muy concurrido.

El día 28 del actual estará instalada en Agreda, en el local que al efecto designe el señor Alcalde, la oficina de comprobación de pesas y medidas para dicha villa y su partido, hallándose abierta aquella hasta el día 29 inclusive.

En una de las últimas sesiones de nuestro Municipio, pidió el concejal Sr. García Revuelto que se exigiese el reintegro de las cantidades invertidas en las obras de la traida de las aguas de la Verguilla, procedentes dichas cantidades que ascendían a unas cincuenta y tantas mil pesetas,—de bonos del Tesoro.

—La cosa parece que no deja de tener importancia.

En el monte pinar de Covaleda se ha producido un incendio que logró extinguirse a las dos horas.

También en el pueblo de Morcuera se ha incendiado un corral de la propiedad de Gregorio Palomar, en el que se hallaban 335 reses lanaras, encontrándose asfisiadas unas 44 y salvándose las restantes por no haber llegado el fuego a un pequeño espacio que había sin techumbre donde los animales se cobijaron.

Por sospecha se ha detenido un sujeto conocido por el apodo de *Calzudo*.

Ha sido declarado cesante por reforma, el cartero cuarto de esta capital D. Matias Pascual.

La Sociedad especial minera *Buen Suceso*, primera de Almazán, celebrará junta general ordinaria de accionistas en Soria el día 10 del próximo mes de Junio, en la casa número 59, de la calle del Coilado.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Obras públicas, que se anuncie la subasta de acópios para la conservación de la carretera de Burgo de Osma a Ariza.

Por la misma se ha ordenado, se forme expediente para que el estado se incaute de la carretera que va de la villa de Berlanga de Duero a la estación del ferrocarril de Valladolid a Ariza.

La linfa vacuna remitida por el Excmo. señor Marqués del Vadillo, act. al Subsecretario de

Gobernación, ha dado excelentes resultados según manifestación de los señores médicos de esta Capital.

En el monte Matas de Lobia se han aislado 200 cabezas de ganado lanar procedentes de Andalucía, por hallarse atacadas de la enfermedad llamada glosopeda, habiéndose tomadas las convenientes medidas de precaución por las Autoridades.

Ayer se publicó el primer número de nuestro estimado colega local *La Razón* a cuyo saludo periodístico correspondemos y como ya teníamos significado, le deseamos larga vida.

Recibimos gustosos su cambio dejándolo establecido.

En el número próximo publicaremos un anuncio del Almacén y Comercio de lanas y paños de nuestro estimado paisano don Camilo Sainz, el cual garantiza la pureza de la lana empleada en los tejidos de su fabricación, abonando 5.000 pesetas a quien pruebe que tenga mezclas de borra ó algodón.

Cultos religiosos.

Jueves 23.—En este día de la Ascensión del Señor se dará la Comunión pascual a los enfermos, saliendo el Santísimo de la Iglesia parroquial de la Mayor a las 6 de la mañana.

Desde las doce a la una habrá exposición del Santísimo Sacramento en la de San Juan teniendo lugar el ejercicio de la Escuela de Cristo al misterio de la Ascensión.

ARQUITECTURA ROMÁNICA EN SORIA.

I.

Fundada Soria a principios del siglo XII en un extremo de Castilla, fronteriza con Navarra y Aragón, presenta en sus monumentos los caracteres generales que distinguen el estilo románico en su tercer periodo, y los que marcan su transición al ojival cuando el arte, en su evolución lógica y natural, toma nuevas formas necesarias para la solución de los problemas que el artífice, en sus tanteos y ensayos, se veía precisado a desenvolver.

Procede el románico del romano degenerado y del bizantino; el prolongado uso del latino vino a admitir, en sus decoraciones y miembros, los elementos allegados por el Oriente que el continuo trato con Bizancio hizo más persistentes, y más tarde la importación de cúpulas de asiático origen para techar las naves y el empleo sistemático de la bóveda simicircular modificaron la estructura de los templos, que los latinos habían tomado de la Roma antigua.

Los grandes empujes y fuertes presiones de las bóvedas ci-

Nuestro estimado y particular amigo don Julián Ruiz Rubio que tan conocido va siendo en la provincia por los buenos y diversos trabajos que en sus anteriores expediciones por algunos pueblos de la misma ha efectuado en su profesión de Dentista, se ha establecido definitivamente en esta Capital, Collado 76, principal, donde pueden acudir á su *Gabinete quirúrgico Dental* cuantos necesiten su auxilio en dicho arte, seguros que encontrarán servicio esmerado con arreglo á los últimos adelantos, prontitud, perfección en los trabajos, y la posible economía en ellos, tanto mayor cuanto más fuese el gasto que una operación ó trabajo difícil hubiera de proporcionar á sus clientes.

Acudirá al punto que se le cite previos los honorarios convencionales que se acuerden, que siempre llevarán el carácter de equitativos, y hará visitas temporales de mayor ó menor duración, según lo requieran las circunstancias de su profesión á las poblaciones más importantes de la provincia, en las cuales desea conocer y ser conocido para que por personas interesadas pueda juzgarse el resultado de sus labores en el citado arte Dental.

Una de esas poblaciones será en primer término El Burgo, á cuyo punto ha dirigido ya las circulares oportunas, como igualmente á diferentes pueblos de su partido, anunciando su instalación, que desde luego recomendamos al público en general, creyendo con ello, á la par que prestarle un servicio llenar las aspiraciones del Sr. Ruiz que no omite gasto ni sacrificios para conseguir montar su gabinete á buena altura.

Sin pecar de indiscretos ni optimistas, y teniendo en cuenta los deseos que animan á nuestro amigo, nos atrevemos á predecir que si, como se propone, logra agrandar en su cometido, el tiempo no se hará esperar, y de ello nos complaceríamos infinito.

—o—

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores, de uno de esos raros fenómenos, que quizá otro no se registre en la historia de los tiempos presentes, digno de figurar en el Museo de nuestra patria, por su singularidad, como excepcional único en los museos Europeos.

Hemos tenido el gusto de tener en nuestras manos un panecillo de los llamados *coquetas* en esta localidad, que cuenta la friolera de 37 años; pero también conservado, que parece hallarse recién salido del horno, por su color y condiciones en que se halla. De este famoso pan, se ha ocupado ya hace años la prensa periódica en diferentes capitales de provincia, consignando que, ni en la Exposición de Barcelona, en las de Viena, París, Filadelfia y Chicago, no se ha presentado otro objeto más raro y particular.

Además de ser muy curioso para un Museo, encierra un recuerdo histórico para España, cual es, el de haber sido confeccionado según se nos asegura, el año que nació el infortunado Monarca don Alfonso XII.

Este pan que se halla envuelto en un periódico titulado *Padre Cobos*, está tan petrificado y abo, que llama la atención su dureza y esmerada conservación.

Nosotros hemos leído, no solo los elogios hechos de la prensa agra esta provincia, del indicado panecillo; sino una certificación firmada por varios individuos hace algunos años, donde se consigna el peso y condiciones en que se hallaba.

Si los hombres de importancia de la provincia, estiman á este fenómeno, digno de figurar en el Museo Nacional, por su rara especialidad, ó por el recuerdo histórico que representa, deseáramos practicar gestiones al fin de que no salga de la nación que lo confeccionó, y que España tenga la gloria de conservar un objeto que no tienen las naciones europeas.

Llamamos la atención de toda la prensa española sobre este asunto, y esperamos de su patriotismo se interese para que esta joya, no salga de nuestra patria, si mérito encerrara como creemos.

Su dueño amigo nuestro, nos asegura lo pondrá á disposición de S. M. la Reina Regente, ó el Rey si desearan su adquisición con preferencia.

—o—

Todos los elogios que de los Salicatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez se hagan, son debiles ante la realidad de los hechos.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Francisco Huertas, médico de número del hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal:

Certifica: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de bismuto y cerio, del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera ésta sintomática de trastornos agudos-intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatélicos pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de consunción ética producida por la tuberculosis ó por la pelagra, de cuyas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz; también he notado mejorías de consideración que no había logrado por otros medios.—Madrid, 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huertas.

(Véase el anuncio en 4ª plana.)

—o—

Pasatiempos.

GEROGLÍFICO.



La solución en el núm. próximo

La solución del Geroglífico anterior era la siguiente:
«Castro come, Castro bebe y Castro toma café.»

Instrucción pública.

Movimiento de fondos.

Ingresos en la Caja.

Lo han verificado despues de la relación que publicamos en el número anterior los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Por el tercer trimestre de este año económico.—Fuentecambron, Retortillo, Narros, Almarza, Ventosa de la Sierra, Miño de Medina, Blacos, Fuentebella.

Por el cuarto id.—Velilla de San Esteban y Valdemoro.

—o—

NOTICIAS.

Según leamos, en las oposiciones á escuelas de niños de Santiago de Galicia ha habido conatos de motin, y el orden se ha visto alterado en el Salón de actos, y ha sido preciso que los guardias de orden público tomaran parte para restablecerlo.

—o—

Dentro de breves días se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia la importante circular del muy digno Sr. Gobernador civil de esta provincia, que según tenemos entendido abraza conceptos importantes referentes á la enseñanza y á los Maestros. Sea bien venida y que por ella resulte mucho beneficio á la una y á los otros que bien lo necesitan.

—o—

A los Maestros de Montejo de Licerias se les adeudan respetables cantidades por sus haberes y es mucha razon que cobren aunque no sea mas que como los demás. También se lamentan los de Velamazán de que se les adeudan dos ó tres trimestres. Confiamos que dada la actividad que el Señor Gobernador viene desplegando en los diversos asuntos de la administración pública en que por razón de su elevado cargo interviene, atenderá este con la preferencia que se merece.

—o—

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión como ordinaria el día 20 del actual, resolviendo y tramitando en ella varios asuntos del despacho ordinario.

—o—

Hag periódico que propone que en las escuelas se coloque el retrato de Moyano.

—o—

Sigue discutiéndose el presupuesto de Fomento en las cortes y el Sr. Labra ha presentado una enmienda relativa al personal de primera enseñanza.

En las próximas conferencias pedagógicas, que han de tener lugar en esta provincia en las vacaciones escolares de este año, disertaran los señores maestros que á continuación se expresan:

Sobre el tema señalado con el número primero, el Maestro de Covalada D. José Jimeno.

Sobre el segundo, doña Eusebia Aragonés, Directora de la escuela Normal de Maestras.

Y sobre el tercero, don Fermín Jodra, Regente de la Escuela práctica agregado á Normal de Maestros.

Al segundo puesto hará objeciones el citado Maestro de Covalada.

—o—

Por analogía con lo que hacen los demás funcionarios públicos, cuando son trasladados á otros destinos, creemos que los maestros propietarios de una escuela al ser nombrados para otra, no tienen necesidad de perder días de servicio ni de haber. Por tanto, no deben hacer renuncia de su escuela, sino tomar posesión de la otra, y en el acto comunicar al Alcalde en que radica aquella, que queda vacante por haber tomado posesión de la otra, procurando que en el título administrativo por el cual la vino sirviendo, se ponga la diligencia del cese con la misma fecha y en el de la nueva escuela la de la toma de posesión. De este modo ni perderán haberes ni servicios y tendrán los documentos justificativos de sus hojas en debida forma.

Hay diversos pareceres respecto de este asunto, pero nosotros encontramos este, el más sencillo, conveniente y arreglado á práctica general.

—o—

De un estado leído por el Diputado Sr. Groizard en el Congreso, resulta que nunca se ha debido tanto como ahora á los maestros. Y es natural, porque con un sistema de pagos como el actual en que los Ayuntamientos tienen de huelga un mes despues de vencido el trimestre para ingresar las atenciones de primera enseñanza, no pueden dar otro resultado.

—o—

La Dirección general de Instrucción pública con fecha 6 del corriente mes ha resuelto que no se dé curso á ninguna petición solicitando practicar ejercicios de mejora de sueldo, pues que esta clase de exámenes representaron un acto de gracia contrario al espíritu y letra del art. 185 de la ley vigente de Instrucción pública y que es terminante la prohibición de ellos según el art. 9.º del Reglamento de 27 de Agosto último.

Anuncios

de inserción preferente

Santa Teresa.

LIBRERIA

DE LA PUENTE Y JODRA,

Corresponsales de las principales casas de España y de la de Happleton, de Nueva York, Calle del Collado, número 30, SORIA.

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de poner en conocimiento del público, que con esta fecha queda abierta la precitada Librería, en la que encontrará á precios sumamente económicos un completo y variado surtido en material

para escuelas y oficinas. impresos para Ayuntamientos, objetos de escritorio y de dibujo, papeles de fantasía, cromos, targetas de felicitación, etc.

Se encargan también de proporcionar cuantas obras se les exijan, aunque no se hallen en el catálogo de la casa. —1—

Encargos para Señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.—Elección inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, izquierda, Madrid.

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Centro de novedades en Sastrería y pañería.

La primera casa para trajes de Caballeros y niños, por su esmerada confección tanto teórica como práctica y por su calidad en sus generos, para la estación de primavera, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero, desde 20, 25, 30 y 40 pesetas en adelante.

Torzales superiores de 3, 40 y 50 pesetas en adelante.

Se servirán los trajes á la medida, á las 48 horas de su encargo.

No se recibe nada de la confección, hasta que el parroquiano quede conforme con el traje.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor.

ADVERTENCIA.—Nada tengo que recomendar á mi numerosa clientela y el público en general y nada sirve la ruda oposición que han hecho otras casas para querer rebajarme el número de parroquianos, sino por las grandes mejoras que introduzco, sin hacer caso á los que han querido arrebatarme el laurel que he conquistado.

VENTA de un carro con 4) ca-ballerías y arcos en la villa de Almazán. Para tratar dirigirse á su dueño Pedro Marco (El Carrión,) quien informará del precio y demás condiciones en Almazán. 8—8

Comisiones y encargos

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión módica.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

Abonarés de Cuba Y OTROS CRÉDITOS.

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

TRP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, hilitis, herpes reumático, liagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL
 Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

HEMOGLOBINA
 DE
V. DESCHENS

ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARIS
 PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — SEPARADA de los GLOBULOS de la SANGRE
 No produce males de estómago, ni estreñimiento. — No ensucian los dientes.
 Preparado bajo forma de VINO, JARAPE y GRAGEAS
 EN TODAS LAS FARMACIAS
 Minúar caso de anemia por falta de la Hemoglobina.

De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

«La Económica»

Tipografía de Pascual P. Rioja,

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO SORIA.

Se hacen toda clase de impresos y especialmente membretes para cartas y oficios; tarjetas de lujo y ordinarias, circulares facturas en 4.º y en folio, recibos para contratos, de inquilinato, etc.; prospectos de papel blanco ó de colores, esquelas de enlace, de crecimiento de casa, de nacimiento y de defunción, modelos variados; sobres membretados blancos y de colores, memorandums, volantes y cuantas combinaciones son objeto del arte de la tipografía.

VENTA DE PAPEL Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

Papeles para cartas y sobres desde *siete céntimos* las cinco cartas papel satin rayado con cinco sobres; en clases superiores de Rives y de los mejores fabricantes, papeles comerciales cuadrículados, rayados horizontales y á la pasta, papel marca holandesa y de ministro, rayados para cuentas corrientes, etc.

Sobres de todos los tamaños hasta el cuádruple, para tarjetas y oficios, dobles y sencillos, blancos y de color.

Papel continuo en marca doble y sencilla, papel satinado y papel de barba hilo, cortado y rayado en tamaño regular, prolongado y para oficios, costuras de dicho papel sumamente baratas.

Estuches de papel y sobres para cartas desde las clases mas económicas á las de lujo para señoras y señoritas. Tarjetas de felicitación. Plumas de dos y tres puntos de las marcas de la mano, la corona, A, B, C, y D, Humboldt, y Colón; portaplumas ordinarios, de hueso y marfil, para dibujo topográfico y para Escuelas. Papel secante y pautado Iurzaeta de todas las reglas é inglés Lapiceros Faber y memorandum, reglas cuadradillos y arenilla de colores.

Especialidad en cuadernos y libros comerciales rayados con pastas y medias pastas en papel granillo, hule y tela de color. Hay cuadernos desde 0,05 y 0,10 céntimos en adelante.

Lacre negro y encarnado, obleas en panes, gomas de borrar tinta legítima *negra-negra* en pasta y líquido en frascos grandes, y pequeños, Carpetas en folio y en 4.º, así como libretas.

Objetos para dibujo, carboncillos, polvos de sombrear, lapiceros Conté, papel Engre y Canson cartulinas, chinchas metálicas difuminos, tinta china y terrillones. Cajas de dibujo á 3,75 pesetas

En todos estos y otros muchos artículos, podrán apreciar los compradores verdadera baratura.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
 GRATIS

Sucursal en Soria, Collado, 52.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
 GRATIS

Carruajes de Alquiler y Transporte
 DE

Manuel Lenguas
 Calle de Numancia, 38, Soria.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ
 Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Medallas Exposiciones Universales, Paris 1870, Anvers 1885, Barcelona 1888, Paris 1889

EL VINO DE
PEPTONA CATHLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTÓMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATHLON, la única de que habla el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.
 Boute St-Martin, 3, Paris, y buenas Farmacias.

De venta en Soria, Farmacia de Ruiz.

Carne líquida 10 POR 100 DE PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARIS 1889

GÉNOVA 1891 Y CHICAGO 1893.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA del URUGUAY. EFICACÍSIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García.—Representante en España RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.º, derecha Madrid.—De venta en la Farmacia de J. Morales sucesor de B. Calahorra, Soria.

Guía-Prontuario General de España.

Dirección y administración |
 CRISTO, NÚM. 4 PRAL MADRID

A los Artistas, Industriales y Comerciantes en general.

La mejor garantía que podemos ofrecer á los señores anunciantes de la «Guía-Prontuario General de España» es el método seguido en la adquisición de los datos.

Los Artistas, Industriales y Comerciantes que deseen dar á conocer en todas las provincias los productos de su industria ó artículos de su comercio, hallaran en esta «Guía» un auxiliar poderoso.

Por su índole, la «Guía» está destinada á una circulación especial, pues para mayor publicidad de los anuncios será remitida para su adquisición á todos los Secretarios de Ayuntamiento, por insignificante que sea el lugar.

La tirada de la obra será en diferentes ediciones de 15.000 ejemplares.

Los anuncios se pagarán por planas, según la tarifa á razón de 25, 15, 10 y 5 pesetas, en vista del espacio que ocupe cada uno.

La suscripción quedará hecha con solo firmar un Pagaré, escribiendo al dorso del mismo el texto del anuncio y devolviendolo al Corresponsal ó por correo á la Administración.

Todo anunciante que desee adquirir la obra, obtendrá una rebaja del 10 por 100 de su precio, si el pedido lo hace al suscribirse al anuncio.

Por ninguna razón se pagará adelantado ni el total ni parte del anuncio.

Para mas detalles dirigirse al Corresponsal en Soria y toda la provincia Pascual P. Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.